

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES MODALIDAD "RECIÉN EGRESADO" PERIODO 2020-2021

En _____ a __ de ____ de 202_

Yo D./Dª	con número de DNI	, habiendo solicitado
el alta en el COLEFCanari	as como colegiado/a , informo que Acept o	o las Condiciones de los
Colegiados Recién Egre	sados que a continuación se detallan:	
	Fdo	_
_	esados (Aquellos/as graduados/as a p e el 01 julio del 2020, hasta el 30 de junio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
pagar Cuota de Alta y cuo	eta de mantenimiento durante ese periodo).
La modalidad Recién E	gresado , otorga los derechos de un co	olegiado no ejerciente (No
ejercen la profesión y la	cuota no incluye el Seguro de Responsabi	ilidad Civil). Por el contrario,
los colegiados ejercien	tes son los que ejercen la profesión y su	a cuota incluye el Seguro de
Responsabilidad Civil.		
La modalidad colegial s	se puede cambiar en el momento que	se desee, aunque no hava

La modalidad colegial se puede cambiar en el momento que se desee, aunque no haya finalizado el periodo. En caso de cambio de modalidad, se comenzaría a pagar las cuotas colegiales correspondientes según modalidad (Ejerciente o No Ejerciente) y fecha de cambio.

Si se mantiene la modalidad de colegiado **recién egresado** hasta el fin del periodo, se estará exento de cuotas y sería a partir del 1 de Julio de 2021 cuando se comience a pagar la cuota colegial, con la modalidad (Ejerciente o No Ejerciente) y plazo de pago (anual, semestral o trimestral) que se elija. Esta información se tendrá que comunicar por escrito (<u>info@colefcanarias.com</u>) antes del 30 de Junio de 2021.

SEDE TENERIFE



En **caso de querer la BAJA** a partir de Julio del 2021, se tendría que **comunicar** por escrito (<u>info@colefcanarias.com</u>) antes del fin del periodo de esta modalidad.

A continuación se detallan las ventajas que conlleva estar colegiado en el COLEFCanarias:

- ✓ Bolsa de empleo
- ✓ Publicación de ofertas de trabajo
- ✓ Convocatoria de Apertura de Bolsa de peritos de pruebas físicas
- ✓ Desgravación de la cuota de colegiado
- ✓ Descuentos en cursos de formación ofertados por el COLEF y en alguna ocasión por otras empresas.
- ✓ Descuentos y condiciones preferentes por convenios firmados entre el COLEFC y diferentes entidades
- ✓ Descuentos y condiciones preferentes por convenios firmados entre el Consejo General de COLEF y CAFD y diferentes entidades
- ✓ Descuentos y condiciones preferentes por convenios firmados entre la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias y diferentes entidades
- ✓ Zonas de acceso restringido a colegiados en la Web del COLEFCanarias
- ✓ Envío de la Revista Española de Educación Física y Deportes en pdf cada trimestre
- ✓ Servicio de Asesoría Jurídica a través del Gabinete Jurídico del Consejo General de COLEF y CAFD
- ✓ Envío por email y difusión por las redes sociales del COLEFC de todo tipo de información relacionada con la Actividad física y Deportiva de la Comunidad Canaria y también lo más importante a Nivel Nacional